

**CABILDO ABIERTO ENCARGA LA SUPREMA MAGISTRATURA  
DE LA NACIÓN A NICOLÁS DE PIÉROLA  
LIMA, 23 DE DICIEMBRE DE 1879<sup>1</sup>**

**ACTA POPULAR EN FAVOR DEL SEÑOR DON NICOLÁS DE PIÉROLA**

El pueblo de Lima, presidido por el alcalde municipal, el día veintitrés de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

**CONSIDERANDO:**

- 1° La fuga clandestina del general D. Mariano Ignacio Prado, en momentos en que el país necesita del denodado valor de sus hijos, y la ineptitud que hasta ahora ha manifestado en la dirección de la guerra, causa única de todos los desastres que ha sufrido la República;
- 2° La imposibilidad de llevar adelante el orden constitucional, por la avanzada ancianidad e invalidez del Primer Vicepresidente, la ausencia del Segundo y la deficiencia de las leyes para estos casos anormales;
- 3° La aspiración nacional que se cifra exclusivamente en el triunfo rápido y completo sobre el enemigo extranjero y exige el llamamiento al frente de la República del ciudadano que mejor pueda salvarla;
- 4° La confianza que el señor doctor D. Nicolás de Piérola inspira a los pueblos por su probado patriotismo y su ilustración, que garantizan la buena dirección de la cosa pública y el honroso desenlace de la guerra;

**RESUELVE:**

Elevar a la Suprema magistratura de la nación con facultades omnímodas al ciudadano doctor D. Nicolás de Piérola.

En fe de lo cual firmaron la presente.

G. A. Seoane, R. Heredia, J. G. Monterroso, Emilio I. Gree, Carlos Alcorta, Andrés Centeno, José Ignacio Alván, José Cecilio Corzo, Melchor Corzo, Toribio González de la Rosa, Gaspar González, Basilio Fagueta, Luis J. Arce, Uladislao Julio Rospigliosi, Manuel Eleodoro Olivo, Luis Otraza, Enrique Mindreau, Manuel Nemesio Reyes, Salvador Soyer, Manuel Matos, Adrián Segovia, Julio R. Segovia, Rodrigo Herrera, Pedro E. Salmón, Pedro Astete, Juan Nepomuceno Vargas, Mateo Huambachano, Mateo Herrera, Clemente Ibergüen, Genaro Balarezo, Juan Simón Cárdenas, José Mayuri y Calderón, A. Salmón, Juan de Aliaga Fuente, Antonio Bentín, Luis M. Duarte, Juan Arévalo Villacís, Mario Herrera, Doroteo Arévalo, Daniel García, J. E. Miranda, Juan Fanny, Juan Francisco Pasara, Miguel G. Arróspide, M. Loustaunau, Cruz de La Fuente, Carlos Moreno, B. Ballenas, José Ramírez, Pablo Iriarte, Manuel Quintero, Artidoro Alvaril, Timoteo Huamán, Leandro Lazo, Fidel Garmes, José

---

<sup>1</sup> *El Peruano*, 25 de diciembre de 1879.

G. Injeque, Adrián de Larrañaga, Ricardo Navas, Gregorio E. Montoya, Pedro C. Gallardo, José M. Yáñez, Melchor Pastor, José Noel, Manuel José Ramos, Nicolás R. López, Jaime M. Pacheco, Mariano Pastor Sevilla, Pedro José Lozano, cura Juan Bautista Montani, Pedro Larrea, Andrés de Zavala, Manuel S. de Santo Domingo, Alejandro J. Puente, M. A. Guerrero, Andrés Guerrero, Pablo Marcial Aguilar, Rodolfo Osoreo, César Roca, Eduardo Rodríguez, José G. Lajoque, Melitón Najarro, escribano, Belisario Orúe, Rubén Yáñez, Gregorio González, José Caballero, F. Delgado, Alfonso Macedo, B. Trujillo, Miguel Minaya, Amador Castilla, Juan J. Bravo, Cayetano Noel, Antonio Bentín, Carlos Augusto Pazara, Luis M. Duarte, Emilio García Pacheco, [siguen firmas].